

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Interconexión mediante fibra óptica del nodo de la red científico tecnológica ubicado en el PIR La Calzada con el Centro de Interpretación del Agua ubicado en la Presa de Proserpina, en Mérida". Expte.: O-015/20/10. (2012083989)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: O-015/20/10.
- d) Dirección del Perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Interconexión mediante fibra óptica del nodo de la red científico tecnológica con el Centro de Interpretación del Agua ubicado en la Presa de Proserpina, en Mérida.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (arts. 157 a 161 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

- a) Importe neto: 232.719,61 €
- b) IVA (18 %): 41.889,53 €
- c) Presupuesto base de licitación: 274.609,14 €
- d) Fuente de financiación: Plan Avanza: mejora de infraestructuras de red para prestación de servicios de gran ancho de banda.

5. GARANTÍA.

Definitiva: 7.951,51 € (5 % del importe de adjudicación excluido el IVA).

6. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 22 de octubre de 2012.



- b) Contratista: Maetel.
- c) Importe neto: 159.030,27 €.
- d) IVA (21 % según RD Ley 20/2012, de 13 de julio): 33.396,36 €.
- e) Importe de adjudicación: 192.426,63 €.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2012.
- b) Plazo de duración del contrato: El plazo de ejecución del contrato es de cinco meses desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Mérida, a 5 de diciembre de 2012. El Secretario General (PD Res. 09/08/11 DOE n.º 156 de 12/08/11), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos y taurinos. (2012083908)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2012. La Jefa de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

ANEXO

EXPEDIENTE: SEPB-00054/12

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Propuesta de Resolución.

ASUNTO. Expediente sancionador por Infr. Adtva. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y el Rgto. Gral. De Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por RD 2816/82, de 27 de agosto.

DENUNCIADO: Ansar Mohammad.

NIF: X3305435J.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ San Blas, 10-3.º D.

LOCALIDAD: 06200 Almendralejo (Badajoz).

HECHOS. Exceso en los horarios establecidos.

CALIFICACIÓN: Leve.